



# REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2015-2017

## 1. PARTICIPANTES

### 1.1 Tipo de participantes

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º o 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

De igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

Cada universidad podrá inscribir tantos participantes como crea conveniente en las modalidades de florete y espada.

En esta modalidad no está permitida la participación de PAS/PDI.

### 1.2. Entrenador/ Delegado

Cada universidad puede estar representada por la figura de un entrenador por cada una de las modalidades de florete masculino y femenino, espada masculina y femenina y un delegado por expedición.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición

### 2.2 Instalación deportiva

La competición se desarrollará en un pabellón deportivo que cumpla con los mínimos básicos en cuanto a higiene y seguridad. Como mínimo, deberá de contar con un vestuario femenino, uno masculino y uno adaptado para cada género.

La instalación contará con 8 pistas montadas con marcador electrónico para el desarrollo de la competición. En el caso de que la participación fuera menor de lo esperado, el comité organizador podrá optar por montar menos pistas de las 8 establecidas.

### 2.3. Vestimenta

Los competidores estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados. La organización no dispondrá de ningún elemento



# REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2015-2017

de protección y vestimenta teniendo que ser provistos estos por cada participante. Será obligatorio el uso de pantalón de esgrima.

## 2.4. Material necesario

Los floretes y las espadas también tendrán que ser provistas por cada competidor.

## 2.5. Sistema de competición

Formato de la competición: la competición estará formada por 1 ronda de poules tomando como índice de fuerza la posición actual en el ranking nacional. Tras las poules, el comité organizador podrá decidir qué porcentaje de deportistas tienen que abandonar la competición.

Tras la ronda de poules, continuará la competición en formato de eliminación directa teniendo en cuenta la puntuación recibida para la asignación de emparejamientos.

Se tirará por el tercer puesto para dilucidar el pódium final.

## 2.6. Clasificación por universidades

En la competición por universidades puntuarán los dos mejores resultados masculinos y femeninos de la competición individual en cada modalidad, teniendo en cuenta el siguiente baremo:

Campeón:	8 puntos
Subcampeón:	6 puntos
Semifinalista:	4 puntos
Participación:	1 punto (siempre que haya realizado al menos un encuentro).

La universidad ganadora será, la que más puntos haya conseguido sumadas todas las modalidades tanto en categoría masculina como en femenina.

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Para participar en la clasificación es obligatorio tener participación de ambos sexos.

En el caso de realizarse competición por equipos, se desarrollará con el sistema de asalto por relevos.

## 2.7. Arbitraje

Se dispondrá de un juez árbitro para cada una de las pistas.

## 2.8. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y en el presente reglamento técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa serán de aplicación los siguientes reglamentos:



# REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2015-2017

- Reglamento técnico de la Federación Internacional de Esgrima.
- Adaptaciones técnicas de la Federación Española de Esgrima.

## 2.9. Comité de Competición

Estará compuesto por: un representante de la universidad organizadora y dos delegados elegidos por sorteo de entre las universidades acreditadas.

## 3. TROFEOS

Modalidad de florete/Espada:

- 1º clasificado individual masculino e individual femenino.
- 2º clasificado individual masculino e individual femenino.
- 3º clasificado individual masculino e individual femenino.
- Trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según se detalla en el punto 2.6 del siguiente reglamento.

## 4. PROGRAMA Y CALENDARIO

9:00h a 9.30 h:	Acreditaciones
09.45 h:	Reunión Técnica
10:00 h:	Confirmación de tiradores
10:30 h	Inicio de la competición
18:45 h:	Entrega premios competiciones